



NIT. 805.003.325-2
200-18-02

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE YUMBO
-IMDERTY-

INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO Y MONITOREO DEL PLAN
ANTICORRUPCION Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

OFICINA DE CONTROL INTERNO

MARIA FRANCENITH RIVERA HOYOS

CUATRIMESTRE SEPTIEMBRE-DICIEMBRE DE 2020

Yumbo diciembre 31 de 2020



Dirección IMDERTY: Carrera 4 No. 16-199 - Yumbo Valle del Cauca
Teléfonos: (2) 6697822 - (2) 6697844 - (2) 6697828
E-mail: ventanilla@imderty.gov.co



www.imderty.gov.co



Imderty Yumbo



Imderty Yumbo



imderty_yumbo





NIT. 805.003.325-2

TABLA DE CONTENIDO

1. Objetivo del informe	1
2. Fundamento legal	1
3. Antecedentes	2-3
4. Fuentes de Información	3-4
5. Actividades Objeto de Seguimiento	5
5.1 Seguimiento Mapa de Riesgos de Corrupción	5-7
6. Nivel de ejecución del P.A.A.C. 2020	7-8
6.1 Consolidado de ejecución del plan	9
Recomendaciones	10



Dirección IMDERTY: Carrera 4 No. 16-199 - Yumbo Valle del Cauca
Teléfonos: (2) 6697822 - (2) 6697844 - (2) 6697828
E-mail: ventanilla@imderty.gov.co

www.imderty.gov.co  [Imderty Yumbo](#)  [Imderty Yumbo](#)  [imderty_yumbo](#)





NIT. 805.003.325-2

INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO Y MONITOREO DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

1. OBJETIVO

Realizar seguimiento a la implementación de las actividades que integran el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Yumbo -IMDERTY- por el cuatrimestre septiembre-diciembre de 2020, colocando en conocimiento el avance del mismo a los grupos de valor y demás partes interesadas.

2. FUNDAMENTO LEGAL

Conforme a la Ley 1474 de 2011, artículo 73, decreto 2641 de 2012, ley 1712 de 2014, artículo 9, literal g, decreto 1081 de 2015 artículo 2.1.4.1. al 2.1.4.8 - Mecanismos de seguimiento al cumplimiento y monitoreo-, decreto 124 de 2016 y sus documentos anexos “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano versión 2” y “Guía para la gestión del riesgo” y el Manual Único de Rendición de Cuentas”, se realiza el Informe de Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano por el cuatrimestre septiembre-diciembre de 2020.





NIT. 805.003.325-2

3. ANTECEDENTES

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Yumbo -IMDERTY-, está publicado en la página web de la Entidad en el link TRANSPARENCIA 7.1 CONTROL INTERNO, adoptado por resolución número 100-02-02-013 de enero 31 de 2020, cumpliendo la Entidad con la ley 1474 de 2011, artículo 73 y el decreto 612 de 2018, artículo primero.

El área de planeación realizó el Informe de Seguimiento y Monitoreo del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del período septiembre-diciembre de 2020 y fue publicado en los términos de ley en el link TRANSPARENCIA 6.1 - PLANEACIÓN- "*Tercer Informe de Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano*".

El informe de la Oficina de Control Interno, con base al Informe de Seguimiento elaborado por el área de planeación, se enfoca en la evaluación de las acciones programadas en cada uno de los componentes que consolidan el Plan, que eviten la materialización del riesgo de corrupción.

Cabe mencionar que conforme a los criterios del Modelo Integrado de Planeación y Gestión el Plan anticorrupción y de Atención al Ciudadano se enmarca en la dimensión de información y comunicación con la política de transparencia y acceso a la información pública y lucha contra la corrupción y política de integridad; dimensión direccionamiento estratégico y planeación con la política de servicio al ciudadano, participación ciudadana, participación ciudadana en la gestión pública.



El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Yumbo está integrado por 61 acciones, distribuidas en 7 componentes, así:

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE YUMBO -IMDERTY- COMPONENTES DEL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO 2020	
COMPONENTE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2020
RIESGOS DE CORRUPCION	18
GESTION RIESGO CORRUPCION	5
RACIONALIZACION TRAMITES	2
RENDICION DE CUENTAS	11
MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCION AL CIUDADANO	13
MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	9
INICIATIVAS ADICIONALES	3
TOTAL	61
Fuente: Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2020	

4. FUENTES DE INFORMACIÓN

El seguimiento al cumplimiento y monitoreo del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del período septiembre-diciembre de 2020, se soportó en el documento emitido en enero 2020 y publicada en la página Web del Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Yumbo, además del informe del área de planeación en cada uno de los componentes.



5. ACTIVIDADES OBJETO DE SEGUIMIENTO.

Para dar cumplimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2020, se programó la ejecución de 61 actividades, de las cuales, para el periodo septiembre-diciembre de 2020 son objeto de revisión 50 actividades, así

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE YUMBO -IMDERTY- COMPONENTES DEL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO 2020		
COMPONENTE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS SEPTIEMBRE-DICIEMBRE	ACTIVIDADES EJECUTADAS SEPTIEMBRE-DICIEMBRE
	2020	2020
RIESGOS DE CORRUPCION	16	16
GESTION RIESGO CORRUPCION	1	1
RACIONALIZACION TRAMITES	1	1
RENDICION DE CUENTAS	10	8
MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCION AL CIUDADANO	11	4
MECANISMOS PARA LA	8	2
INICIATIVAS ADICIONALES	3	2
TOTAL	50	34
PARTICIPACION PORCENTUAL	100%	68%

Fuente: Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2020
Información Organizada por la Oficina de Control Interno

De las 50 actividades programadas en cada uno de los componentes del Plan para el período septiembre-diciembre de 2020 ejecutó 34, representando un nivel de ejecución del 68% sobre lo programado.

De acuerdo al cuadro anterior, los componentes con menor nivel de ejecución de acuerdo a lo programado durante el período evaluado son:

“Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano” con once (11) actividades programadas, ejecutó cuatro (4) y el componente “Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información Pública” con ocho (8) actividades programadas, realizó dos (2),

Esta situación es coincidente con el resultado del Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública 2020 (ITA), expresado por la Procuraduría General de la Nación en el informe de auditoría socializado el mes de diciembre de 2020, en el cual recomienda:





NIT. 805.003.325-2

“Información para ajustar en el botón de transparencia en la página web de su entidad

A continuación, se listan las preguntas en las que se encontraron diferencias en las respuestas entre el autodiagnóstico y la auditoría.

2. Información de interés.

2.1. Datos abiertos

- a. Publicar datos abiertos generados por el sujeto obligado en su sitio web.
- b. Publicar datos abiertos en el portal www.datos.gov.co.

3. Estructura orgánica y talento humano.

3.4. Organigrama

- b. Publicado de manera gráfica y legible, en un formato accesible y usable.
- c. Descripción de la estructura orgánica, donde se dé información general de cada división o dependencia.

6. Planeación.

6.1. Políticas, lineamientos y manuales

- a. Políticas y lineamientos sectoriales e institucionales.
- b. Manuales. “

Cabe indicar que las actividades previas a la Audiencia Pública de **Rendición de Cuenta 2020**, efectuada el día lunes 30 de noviembre, según el cronograma, de las diez (10) programadas realizó ocho (8), las pendientes hacen referencia a la publicación parcial de información financiera y la caracterización de usuarios.

Es recomendable realizar en el año 2021 la caracterización de usuarios y partes interesadas como parte del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y soporte de la rendición de las cuentas y del proceso de la planeación institucional.

5.1 SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

El resultado de la evaluación al monitoreo y seguimiento del Mapa de Riesgo de Corrupción del período septiembre-diciembre de 2020, es el siguiente:



**INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE YUMBO -IMDERTY-
MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION 2020
PERIODO SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2020**

RIESGO No	RIESGO	ACTIVIDAD DE CONTROL PROGRAMADA	CUMPLIMIENTO ACTIVIDAD	
			SI	NO
1	Hurto de información digital en los dispositivos electrónicos	1	X	
		2	X	
		3	X	
2	Favorecer en un trámite a privados por fuera de los parámetros técnicos institucionales	1	N/A	
		2	N/A	
		3	X	
3	Omitir conceptos en las auditorías realizadas afectando a un tercero.	1	X	
		2	X	
		3	X	
4	Posibilidad de pérdida de recursos económicos.	1	X	
		2	X	
		3	X	
5	Tráfico de influencias para beneficio de terceros.	1	X	
		2	X	
		3	X	
6	Uso indebido de la dotación	1	X	
		2	X	
7	Uso indebido de escenarios deportivos	1	X	
	TOTAL	16	16	
		100%	100%	

Fuente: Reporte líder del proceso.
información organizada por la Oficina de Control Interno





NIT. 805.003.325-2

El Mapa de Riesgos de Corrupción, integrado por siete (7) riesgos, distribuidos uno (1) en el proceso misional, cinco (5) en los procesos de apoyo y uno en gestión de control, evaluación y mejora, con la formulación de 18 actividades de control.

De las dieciocho (18) actividades de control formuladas, se descarta para esta tercera evaluación dos (2) actividades: el riesgo dos (2) “**Favorecer en un trámite a privados por fuera de los parámetros técnicos institucionales**” las actividades 1 y 2 se recomendó reformularlas desde el primer informe de evaluación, pues en la práctica institucional quien revisa la información para gestionar el requerimiento es el funcionario que le remiten el mismo, recibido previamente en la Ventanilla Única de forma presencial o a través del correo institucional.

El correo institucional “ventanilla@imderty.gov.co” tiene enlace con la página web, pero se gestiona desde el área de Ventanilla Única, el área de comunicaciones no interviene en este procedimiento de recepción, clasificación y direccionamiento de las peticiones, quejas, reclamos.

Durante el cuatrimestre evaluado septiembre-diciembre de 2020, el IMDERTY de dieciséis (16) actividades de control programadas para evitar la materialización de los riesgos de corrupción ejecutó dieciséis (16) actividades, representando el 100% de ejecución sobre lo programado para el período evaluado.

6. EJECUCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO POR EL PERIODO SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2020.

De las 50 actividades programadas en cada uno de los componentes del Plan para el período septiembre-diciembre de 2020 ejecutó 34, representando un nivel de ejecución del 68% sobre lo programado.

Los componentes con menor nivel de ejecución de acuerdo a lo programado durante el período evaluado son:

“**Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano**” con once (11) actividades programadas, ejecutó cuatro (4) y el componente “**Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información Pública**” con ocho (8) actividades programadas, realizó dos (2).





NIT. 805.003.325-2

Esta situación es coincidente con el resultado del Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública 2020 (ITA), expresado por la Procuraduría General de la Nación en el informe de auditoría socializado el mes de diciembre de 2020, en el cual recomienda:

“Información para ajustar en el botón de transparencia en la página web de su entidad
A continuación, se listan las preguntas en las que se encontraron diferencias en las respuestas entre el autodiagnóstico y la auditoría.

2. Información de interés.

2.1. Datos abiertos

- a. Publicar datos abiertos generados por el sujeto obligado en su sitio web.
- b. Publicar datos abiertos en el portal www.datos.gov.co.

3. Estructura orgánica y talento humano.

3.4. Organigrama

- b. Publicado de manera gráfica y legible, en un formato accesible y usable.
- c. Descripción de la estructura orgánica, donde se dé información general de cada división o dependencia.

6. Planeación.

6.1. Políticas, lineamientos y manuales

- a. Políticas y lineamientos sectoriales e institucionales.
- b. Manuales. “

Las actividades previas a la Audiencia Pública de **Rendición de Cuenta** 2020, realizada el día lunes 30 de noviembre, según el cronograma, de las diez (10) programadas realizó ocho (8), las pendientes hacen referencia a la publicación parcial de información financiera y la caracterización de usuarios.

Es recomendable realizar en el año 2021 la caracterización de usuarios y partes interesadas como elemento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y soporte de la rendición de las cuentas y del proceso de la planeación institucional.





NIT. 805.003.325-2

6.1 CONSOLIDADO DE EJECUCIÓN DEL PLAN

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE YUMBO -IMDERTY- PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO 2020 CONSOLIDADO DEL GRADO DE LOGRO DEL AÑO 2020	
PERIODO EVALUADO	PROCENTAJE LOGRO
ENERO-ABRIL	39.60%
MAYO-AGOSTO	73.10%
SEPTIEMBRE-DICIEMBRE	68%
NIVEL LOGRO ANUALIDAD	60.00%
Fuente: Informe de Evaluacion de la Oficina de Control Interno	

De acuerdo a las Informes parciales realizados por la Oficina de Control Interno, por la vigencia 2020 el Plan presentó un logro promedio del 60%, este aspecto debe comprometer a la Entidad a la continuidad de los esfuerzos para realizar los ajustes que correspondan, mejorando el nivel de ejecución de las actividades que se incluyan en el mismo.



RECOMENDACIONES

1. En la formulación de los riesgos de corrupción del año 2021, tener en cuenta la pertinencia de las actividades diseñadas con el riesgo de corrupción que le corresponda, lo cual evita que se repita situaciones como la acaecida con las actividades de control 1 y 2 del riesgo “**Favorecer en un trámite a privados por fuera de los parámetros técnicos institucionales**”, pues en la práctica institucional quien revisa la información para gestionar el requerimiento es el funcionario que le remiten el mismo, recibido previamente en la Ventanilla Única de forma presencial o a través del correo institucional, contrario como se detalla en las actividades de control en mención.
2. Realizar en el año 2021 la caracterización de usuarios y partes interesadas como parte del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y soporte de la rendición de las cuentas y del proceso de la planeación institucional.
3. De acuerdo al resultado del proceso auditor del Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública, incluir en la planeación institucional 2021 lo que corresponda, para subsanar las observaciones expresadas por la Procuraduría General de la Nación al respecto y que tienen transversalidad con el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

